

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
580	89761	10/07/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.

RUT EMPRESA: 77610450-7

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: BUIN

DOMICILIO: HIJUELA LARGA PARCELA

Nº: 27-d

FONO: 8213784

CIUDAD:

EMAIL@ adquisiciones@constructoralinderos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIVIENDA MODULAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8

Tara ▶ 10

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION

Destino ▶ VIII REGIÓN

LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO

Destino ▶ CORONEL

Destino ▶ CORONEL

RUTA A RECORRER: RUTA 5 - RUTA 180 - RUTA 150 - O70Q - O852

TOTAL DE K.M: 555

Fecha Aprox. Viaje: 11/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6

Carga ▶ 3.57

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70

Carga ▶ 3.3

Total ▶ 3.57

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.7

Carga ▶ 13

Total ▶ 4

Total ▶ 16.7

PATENTES:

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE:

Vehículo ▶ PZ-6141

SemiRemolque ▶ JL-6800

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS:

TIPO DE EJES:

(S) 3.5

(D) 11

(D) (D)

PESOS X EJES: 4.000

Nº DE RUEDAS: 2

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0

6.000

8.000

4

0

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

FECHA DESDE ▶ 11/07/2012

FECHA HASTA ▶ 13/07/2012

COD_AUTENTIFICACION: 3012012711-0-03660475770

DANIEL AVILA QUINEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012